



ORD.: N° 143 /

ANT.: Ord. 007079 de Instituto de Desarrollo Agropecuario-INDAP.

MAT.: Da conformidad a Informe Definitivo de Cumplimiento Metas Convenio Desempeño Colectivo Período 2016.

SANTIAGO, **10 FEB. 2017**

DE : **CARLOS FURCHE G.  
MINISTRO DE AGRICULTURA**

A : **OCTAVIO SOTOMAYOR E.  
DIRECTOR EJECUTIVO  
INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO-INDAP**

En cumplimiento del Art. 27 del D.S. N° 983 de 2004, que reglamenta la aplicación del incremento por desempeño colectivo de la Ley N° 19.553, comunico a Ud. mi conformidad al Informe Definitivo de Cumplimiento de Metas de Desempeño Colectivo Período 2016, referido al grado de cumplimiento total de las metas de gestión por cada uno de los equipos definidos para su servicio, según convenio aprobado por resolución exenta y sus modificaciones. De acuerdo a lo anterior, procede la elaboración de la resolución exenta que señala el nivel de cumplimiento global y posterior envío a trámite para visación de parte del Subsecretario de Agricultura.

Saluda atentamente,

**CARLOS FURCHE G.  
MINISTRO DE AGRICULTURA**

UCG Memo N° 13 09/02/2017  
CC: Unidad de Gestión  
Providencia: N°259

Teatinos 40, Santiago, Chile  
Teléfono : (56- 2) 3935000  
Fax : (56- 2) 3935135  
www.minagri.cl